

ACTA SESION ORDINARIA N° 60
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 11 de julio de 2018

Cuando son las 14:45 horas del 11 de julio de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta anterior la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

El concejal Loaiza señala que solicitó se agilice la gestión para que la empresa de gas conecte el gas en el puesto que estaba clausurado;

También hace el alcance que en el Fondeve modalidad Comités de Agua se dejó pendiente porque se detectaron errores en la evaluación y no por tramitar.

El concejal Muñoz señala, en relación a la petición de la Agrupación Darwin señala que se pidió analizar si la ley autoriza a entregar permisos para animales en espacios públicos.

El concejal Eujenio, al respecto, solicita se pida un pronunciamiento a la Autoridad Sanitaria sobre la procedencia de conceder este tipo de autorizaciones y hace un paralelo con las exigencias requeridas a los comodatarios de los carros, a quienes se les pide autorización sanitaria. Asimismo, señala que está pendiente la entrega del registro de perros con chip y consulta a quién se le va a pedir. Al respecto, el alcalde señala que el registro está y se va a entregar.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 86 del Secpla mediante el cual solicita autorización para aprobar la absorción de costos de operación y mantención del proyecto PMU Subprograma Emergencia 2018 denominado “Muro de Contención sector sur Pasaje Goleta Ancud, comuna de Dalcahue” por un monto de \$35.725.585.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 85 mediante el cual adjunta informe de tasación de terreno ubicado en el sector Mocopulli, el cual se encuentra con compromiso de compraventa por parte del municipio para ser postulados a un proyecto financiado por la Subdere denominado “Desarrollo y Construcción de Proyecto Habitacional y Social del Comité de Viviendas COPESDAL, primera etapa sector Hermanas Frnaciscanas, comuna de Dalcahue”.

El concejal Eujenio señala que se había contactado con la directiva de la organización y es bueno que se haya priorizado porque es necesario.

El alcalde señala que la tasación es pagada por la organización y esta es una primera etapa, de varias etapas más. El Concejo debe aprobar la tasación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 84 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública denominada “Construcción Redes de A.P. y Alcantarillado sector Vista Hermosa, Dalcahue”.

El informe señala que el presupuesto para la obra es de \$547.451.000.-, se presentaron a la propuesta 5 proponentes, de los cuales llegaron a la evaluación final 3 oferentes, luego de evaluadas las ofertas, la comisión propone adjudicar el proyecto al oferente sr. José Arturo Oyarzún Torres, R.U.T. N° [REDACTED] por un monto de \$539.083.829.- IVA incluido.

El alcalde explica que son 48 arranques los beneficiarios directos inicialmente, sin perjuicio que posteriormente se podrán incorporar los vecinos que lo soliciten.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Eujenio señala que en sector de abajo hay alrededor de 12 casas que están fuera de las soluciones que actualmente se están ejecutando para Vista Hermosa y La Unión, luego indica que hay un área de terreno que se podría adquirir como servidumbre de paso para conectar de agua y alcantarillado a estas familias desde la población Jaime Ampuero y así se les daría una solución definitiva. Al respecto, propone comprar o pagar derechos para concretar el paso del alcantarillado y el agua potable.

El alcalde señala que se podría conversar sin compromisos, porque este tema lleva muchos años, al menos dos períodos alcaldicios y además, una vez adquirida la servidumbre hay que tener en cuenta que Essal debe autorizar un punto de descarga y debe resolverse el tema de la ingeniería, porque al ser comunidad de desagüe Essal cobra por la ingeniería y la conexión.

- Solicitud de aporte de la Agrupación de Fútbol Rural de Dalcahue mediante la cual solicitan un aporte de \$700.000.- para premios y pago de arbitraje de campeonato.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta de la directiva del Club de Huasos de Dalcahue mediante la cual solicitan autorización para efectuar rendición de aporte municipal realizado el año 2017 con fecha 2018.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

A continuación, se da la palabra a don Rodrigo Soto quien señala que se hizo la consulta de por qué habían quedado fuera algunos comités que tenían más puntaje versus otros que tenían menos puntaje a lo cual indica que hubo un error de digitación, que se corrigió, pero que no generó ningún cambio significativo, sino que en el primer informe que se entregó aparecían los porcentajes del aporte propio y debería ser el porcentaje total, es el mismo orden que se entregó en la reunión anterior. Son 14 los proyectos financiados.

El concejal Eujenio señala que la tabla entrega muy poco antecedente, por ejemplo en el tema de los recursos, cuál es el porcentaje que se aporta versus el monto solicitado y se le responde que está en la evaluación que hizo la comisión y se le indica que se va a entregar la pauta de evaluación a los concejales.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación de los proyectos Fondeve Comités de Agua y son aprobados por todos los concejales, como sigue:

N° PROY.	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	TIPO PROYECTO	TOTAL	RESULTADO	OBSERVACION
22	Comité de agua Tegel pupetra	65.011.757-3	equipamiento, reparación y mantención	80%	ADMISIBLE	
17	Comité de agua el roble	75.950.220-5	equipamiento, reparación y mantención	80%	ADMISIBLE	
13	Comité de agua pelu playa	65.422.540-0	equipamiento, reparación y mantención	78%	ADMISIBLE	
4	Comité de agua Pindapulli Bajo	65.465.780-7	implementación y adquisición	70%	ADMISIBLE	
2	Comité de agua Pindapulli	65.023.170-8	equipamiento	67%	ADMISIBLE	
21	Comité de agua "las vertientes" Calen Alto	65.224.260-K	equipamiento	64%	ADMISIBLE	
3	Comité de agua Punahuel 2	65.024.487-0	implementación y adaptación	60%	ADMISIBLE	
20	Comité de agua Colegual 2	65.491.110-K	equipamiento, reparación y mantención	54%	ADMISIBLE	
16	comité de agua los pinos	65.552.350-2	equipamiento, reparación y mantención	53%	ADMISIBLE	
9	Comité de agua las petas de Tocihue	65.037.931-4	equipamiento	53%	ADMISIBLE	
1	Comité de agua la esperanza Colegual	65.119.257-9	equipamiento, reparación y mantención	50%	ADMISIBLE	
6	Comité de agua Dallico	65.009.141-8	equipamiento, reparación y mantención	50%	ADMISIBLE	

19	Comité de agua Tocoihue Alto	65.040.880-2	equipamiento	48%	ADMISIBLE	
14	Comité de agua culdeo	65.251.490-1	equipamiento, reparación y mantención	48%	ADMISIBLE	
24	Comité de agua Pupetra Loncomilla	65.009.347-K	implementación	46%	SIN FINANCIAMIENTO	
11	Comité de agua Pindapulli Km60	65.021.864-7	equipamiento	43%	SIN FINANCIAMIENTO	
18	Comité de agua las cruces	65.586.930-1	equipamiento	41%	SIN FINANCIAMIENTO	
15	Comité de agua Butalcura Bajo	65.011.099-4	equipamiento, reparación y mantención	40%	SIN FINANCIAMIENTO	
7	Comité de agua los avellanos de Pulutauco	65.040.586-2	Equipamiento	40%	SIN FINANCIAMIENTO	
23	Comité de agua la Chaquihua	65.482.890-3	equipamiento	35%	SIN FINANCIAMIENTO	
5	Comité de agua el mirador de Dalcahue	65.836.580-0	No indica	-	INADMISIBLE	No cumple con aporte propio mínimo del 15%, cotización sin fecha, acta falta firma de tesorero
8	Comité de agua los álamos de camino alcalde santana	65.724.380-9	Equipamiento	-	INADMISIBLE	Con cumple con el 15% de aporte mínimo
10	Comité de agua chovi san juan Chiquipulli	65.015.333-2		-	INADMISIBLE	Falta N° Beneficiarios, nombre del proyecto en el formulario de postulación , falta firma del presidente en formulario, el acta de acuerdo es en una hoja de oficio y no en el libro de acta

12	Comité de agua potable Quetalco	65.087.290-8	implementación y adquisición	68%	INADMISBLE	No cumple con el requisito de comité de agua artesanal
----	---------------------------------	--------------	------------------------------	-----	------------	--

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar de la escuela de Temporada Invierno denominada “Agenda Social y Políticas Públicas” que se realizará entre el 23 y el 27 de julio de 2018 en La Serena.

Al respecto, manifiestan su interés en participar los concejales Eujenio y Alarcón.

- Se da lectura al Oficio Ord. N° 456 de la Encargada de Rentas Municipales mediante el cual informa sobre el proceso de renovación de patentes de alcoholes segundo semestre año 2018, con el cual contiene la siguiente información:
 - Informe de Carabineros sobre infracciones cursadas;
 - Listado de contribuyentes en proceso regularización patentes;
 - Consultas a Juntas de Vecinos y respuestas;
 - Situación de contribuyente don [REDACTED], quien tiene [REDACTED];
 - Informe contribuyentes cuyas propiedades fueron afectadas por incendio;
 - Clasificación de patentes.

En relación con la situación del contribuyente [REDACTED], según consta en el Certificado de Antecedentes, tiene [REDACTED], en consecuencia, de acuerdo a los informes presentados por el abogado, don Marcos Velásquez y el Director de Control, don Manuel Álvarez, no se le puede renovar la patente.

El concejal Eujenio señala que el Concejo no puede estar por sobre la ley y las ordenanzas establecen, prueba de ello es que respecto de la instalación de casas para los perros solicitó informe de la autoridad sanitaria. En consecuencia, fundamente su voto en favor de la propuesta.

La Encargada de patentes señala que hay un informe de un contribuyente que no se le pidió el informe de obras porque no tiene casa y está en la parte de las casas siniestradas. También señala que el [REDACTED] también regularizó.

El concejal Muñoz se refiere al Certificado de Antecedentes, por qué se pidió y responde la Encargada de patentes que está dentro de los documentos exigidos y deben presentarlo dos veces al año.

En consecuencia, se somete a votación la renovación de 96 patentes de alcoholes, las cuales son aprobadas por los sres. concejales, de acuerdo al siguiente detalle:

	CLASIFICACION	NÚMERO
A.	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
B.	HOTELES,PENSIONES O RESIDENCIALES	5
C.	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	21
D.	CABARES	1
E.	BARES	2
H.	MINIMERCADO	52
J.	DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES	3
O.	DISCOTECAS	1
P.	SUPERMERCADO	8
Q.	SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
	T O T A L	96

Posteriormente, se somete a votación la caducación de una patente de alcoholes de la categoría de O. DISCOTECA por las razones expresadas anteriormente y que pertenece al contribuyente sr. Francisco Ojeda Barría, lo cual es aprobado por todos los concejales.

El concejal Cárdenas se abstiene en la votación de patente que pertenece a un familiar.

El concejal Loaiza consulta por la patente de Abastible del sector Mocopulli que pidió se fiscalizara y la Encargada de patentes responde que fue inspeccionada por los inspectores y se les dio un plazo para regularizar. Hasta ahora no lo han hecho.

En el mismo sentido, el concejal Muñoz también hace recuerdo que en el tema de los vertederos, pidió fiscalización a la empresa Resiter que está en el mismo sector.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación propuesta de suplementación presupuestaria que dice relación con proyecto de reposición de luminarias sector El Bosque, lo cual es aprobado por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESO:

1303002001036	Reposición Luminarias sector El Bosque	\$20.862.000.-
31.02.004050	Reposición Luminarias sector El Bosque	\$20.862.000.-

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza da a conocer que se le acercó un vecino para plantearle la situación de 4 niños que asisten a la escuela básica y son del sector Ñiucho, quienes sólo tienen movilización en la mañana porque vienen con los niños del liceo polivalente, pero en la tarde no tienen movilización y la mamá tiene que bajarlos a buscar todos los días.

El alcalde señala que no se han acercado a la Municipalidad, pero va a revisar el tema.

El concejal Cárdenas se refiere al comodato de la escuela de Colegual porque aún están los implementos de la escuela y el alcalde señala que ellos pidieron el comodato, pero no se han acercado a la Municipalidad, pero se les va a preguntar.

El concejal Loaiza sugiere que la Corporación retire las cosas de la Escuela de Colegual

El concejal Cárdenas señala que con el trabajo de pavimentación del camino costero en el sector de Colegual retiraron las luminarias y cuando terminaron los trabajos se instalaron menos de las que habían y el alcalde responde que se instalaron todas las luminarias, en los postes autorizados, las que no se instalaron eran en postes de la Telefónica del Sur y para eso hay que pedir autorización lo cual está gestionando el eléctrico.

El concejal Cárdenas señala también que en Tocoihue se instalaron luminarias led y hay varias que no están funcionando, el Alcalde señala que se va a preguntar a Vialidad porque esas tienen garantía.

El concejal Cárdenas también se refiere a los módulos en el parque señalando que las puertas son de pino y se están abriendo y con las ventanas falta terminación y agregan el tema de los asientos.

El alcalde señala que hay varias cosas que hay que corregir antes de la próxima actividad, aún no se ha resuelto qué hacer con el escenario y con los materiales que se desarmaron se tienen guardados para hacer techos para los asados.

El concejal Alarcón consulta si los módulos antiguos se pueden reparar y el alcalde responde que se está pensando en botarlos porque están en malas condiciones.

El concejal Loaiza se refiere a la actividad del fin de semana en que no se ocuparon todos los módulos y consulta si no se puede sugerir que se incorporen más organizaciones para ocupar todos los módulos y responde el alcalde que es una actividad de una organización en la que no interfiere la municipalidad.

A continuación se analiza el tema de los carros entregados a la Agrupación Caleuche y el pago de derechos por comercio ambulante cuyo costo es demasiado alto, lo cual está estipulado en el reglamento.

Al respecto, el Director de Control señala que se debería hacer una modificación del reglamento para obviar el cobro de este derecho, lo cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales.

El concejal Loaiza se refiere al funcionamiento de los carros y la situación de los carros que no están funcionando, además de un carro adicional existente.

Al respecto el sr. Eduardo Cárdenas señala que el sr. [REDACTED] renunció al carro y dio a conocer que hay una persona que está interesada en el carro, también postuló a la licitación y quedó en quinto lugar.

Respecto al quinto carro que existe se indica que pertenece a otra persona que no es de la agrupación.

Respecto al carro que está desocupado hay que tener la carta petición del interesado.

El concejal Muñoz señala que en un momento pidió el análisis del uso eficiente del espacio, de la mantención y cuidado del lugar.

El alcalde señala que cuando se entregaron los carros se estableció un espacio con dimensiones determinadas y para lo cual se hizo un plano y el concejal Muñoz señala que hay basureros y techos que ocupan espacio.

El concejal Alarcón complementa señalando que hay carros que no están siendo ocupados, se estipuló que debían hacer limpieza diaria del carro, pero no en la vía pública para lo cual se lee el reglamento.

El concejal Eujenio señala que debería existir un registro de cumplimiento en relación al uso de los carros y el alcalde señala que se va a intentar que se autorice un palafito provisorio hacia el mar, a través de Concesiones.

En relación con el carro que no está siendo usado por renuncia del comodatario se va a ver si existe petición del interesado.

El concejal Eujenio se refiere al concurso interno que se está realizando para residente de la posta de Quetalco y señala que hay dos personas que están trabajando en la posta, pero le preocupa qué va a pasar si se presenta alguien distinto de las dos personas que ahí están hoy y el alcalde responde que verá la situación, porque en la posta actual no hay casa pero en la nueva sí lo hay y debe haber un residente.

El concejal Muñoz solicita que se pida a la Superintendencia de Medioambiente fiscalización a la empresa Cal Austral (Astillero) y si se han hecho evaluaciones sobre los olores y de los afluentes cercanos por los cursos de agua.

El concejal Muñoz también señala que se iba a solicitar información sobre los vertederos autorizados en la comuna.

También se refiere a obtención de título regional de campeonato de fútbol del Jud, sugiere felicitarlos. También señala que este club y la Asociación de Fútbol Rural quedaron con sus proyectos Fondeve admisibles pero sin financiamiento, sugiere ver si se puede evaluar financiar aquellos proyectos que quedaron en esa condición.

También reitera petición de reglamento del uso del bus.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA